



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** COSENTINO LUCCA TOMAS URIEL - INCORPORAR PADRON ESTUDIANTIL  
FACULTAD DE DERECHO UNC

---

En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2026-00296182- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita la incorporación al padrón estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del alumno Cosentino Lucca Tomás Uriel, DNI 43272137. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma, conforme artículos 3° y 4° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC y cronograma electoral establecido mediante resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC. Que conforme lo informado por el área de enseñanza de esta Unidad Académica, corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Hacer lugar a lo solicitado y, consecuentemente, disponer la inclusión del elector LUCCA TOMÁS URIEL COSENTINO, DNI 43272137, en el padrón correspondiente al estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Regístrese, notifíquese, comuníquese a Dirección General Electoral de la UNC, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

